



(12/6/2024)

11ª reunión de convenio colectivo

**El portavoz se pierde frente a la Dirección de Avanza
y pierde las formas ante el resto de sindicatos**

Aunque hay poco que destacar, cada vez menos, en base a la dinámica instaurada en las reuniones, cabe señalar, sobre el fondo de la reunión:

- Art. 100, 101, 102 y 103: en relación con la salud de los trabajadores y las prestaciones económicas que reciben mientras se encuentran de baja, la empresa dice que no elevará al 100% la compensación económica que perciban los trabajadores cuando estén enfermos. En cuanto a las causas y las situaciones que originan esas bajas, dice que en la empresa hay poca accidentabilidad y, para el resto de bajas, todavía no lo tiene claro. Se nombra la posibilidad de rebajar la calificación de los accidentes "in itinere" con patinetes y motos.

En un momento del debate, la Dirección de Avanza y el sindicato del portavoz de los trabajadores, entablan un diálogo sobre seguros sanitarios privados para los trabajadores.

- Art. 9: en materia económica, la Dirección de Avanza no acepta los planteamientos de fechas de revisión salarial de los trabajadores. La parte social, sigue manteniéndolos.

- Antes, la Dirección de Avanza y el portavoz de los trabajadores habían generado un debate sobre las cámaras de videovigilancia de los nuevos autobuses eléctricos.

Sobre las formas de la reunión:

Si el contenido de las reuniones sigue siendo tan nulo como el de las últimas reuniones del convenio anterior, en las formas, todavía nos seguimos sorprendiendo (y es difícil).

Hoy, la Dirección de Avanza ha continuado haciendo su trabajo, que no es otro que seguir ganando pasta mientras nos engatusa, nos entretiene y nos lía, para acabar no diciendo nada.

Y hoy, el portavoz de los trabajadores, ha dedicado una buena parte de la reunión a echar en la mesa algo que no había hablado previamente con el resto de sindicatos bajo los que actúa y que ni tan siquiera aparece en la plataforma consensuada y aprobada por todos: las cámaras de videovigilancia de los autobuses eléctricos.

Sin encomendarse a nadie y a salto de mata, como casi siempre, empieza un debate con la Dirección de Avanza sobre la presencia de las cámaras de videovigilancia en los nuevos autobuses, nombrando una sanción a un trabajador.

Desde CUT se le dice que esto es una reunión de convenio colectivo, que debe ceñirse a negociar lo contenido en la plataforma de convenio aprobada y consensuada por todos los trabajadores y que este asunto no se puede tratar allí de cualquier manera, más aún, cuando hay un trabajador expedientado y ni tan siquiera ha informado previamente al resto de integrantes de la comisión negociadora, por lo que para tratar un asunto tan delicado, nos ofrecemos a reunirnos todos, cuando él o su sindicato decidan y así, entre todas las secciones sindicales, debatir lo que consideremos oportuno para adoptar las medidas necesarias, por supuesto en la defensa de ese trabajador, pero también, en la de los demás.

Acto seguido y después de que el resto de secciones sindicales nos pusiéramos a su disposición, ha venido lo de siempre... una respuesta a voces, que ha sido más un desahogo que una respuesta. Tal ha sido la descomposición de este representante sindical que, en pleno ataque, se le ha debido de aparecer Javier Anadón, entrando en su particular éxtasis al invocarlo.

Esta es la realidad de un portavoz que todavía y a estas alturas no es capaz de diferenciar cuando habla en nombre propio, en nombre de su sección sindical o en nombre de todos los trabajadores de la empresa, para lanzar acusaciones a diestro y siniestro contra los demás (especialmente contra los representantes de CUT) sobre un asunto que, sospechosamente, antes de empezar la reunión solo conocía la Dirección de Avanza y su sindicato.

"Aquí se habla de lo que digo yo" ha sido el colofón de otra triste reunión... y es una pena, porque luego, delante de la empresa, suele hablar de lo que dice ella.